

# DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 15 | N° 4.334 | 15 Páginas | ISSN 2145 - 2652

www.diariodelnorte.net

Riohacha D.E.T.C., sábado 10 de agosto de 2024 | \$1.200

## Entregan planta de agua en Barrancón

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El alcalde de Barrancas Vicente Berardinelli y el secretario de Educación, Arturo López Carrillo, participaron de la ceremonia oficial de entrega del proyecto Fortalecimiento del Sistema de Distribución de Agua Potable, en el Centro Etnoeducativo Wotkasainru en la comunidad de Barrancón. La ceremonia contó con la presencia de la embajadora de Turquía, Beste Pehlivan Sun, Carlos Arturo Robles Julio, rector de la Universidad de La Guajira, miembros de la Agencia Turca de Cooperación (Tika) y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia. Este proyecto fue presentado por la Universidad de La Guajira, con el apoyo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, y cuenta con la Alcaldía de Barrancas y la Secretaría de Educación, como aliados estratégicos locales, para el mantenimiento y seguimiento del proyecto.

Pág. 2



Levantan bloqueo a la altura de Puerto Caracol en la vía Riohacha - Camarones

Pág. 13

### GENERALES

MinInterior formaliza acuerdos de consulta previa para la puesta en marcha de la Ptar de Riohacha

Pág. 11

### GENERALES

Los wayuú, zenú, nasa y pastos son los cuatro pueblos más numerosos de Colombia

Pág. 10



Alcaldía de Riohacha y Aqualia toman medidas ante colapso de colector principal en el barrio Las Tunas

Pág. 3

### POLÍTICA

Alcalde de Riohacha presentó proyectos de acuerdo al Concejo para su aprobación

Pág. 2



### JUDICIALES

Mujer de la tercera edad falleció de varios disparos en un ataque a bala en el patio de su casa en Riohacha

Pág. 15

Cárcel para mujer que presuntamente ordenó asesinar a funcionario de la Defensoría en Riohacha

Pág. 15

## Corpoguajira acompañó conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas en Uribia

Corpoguajira acompañó la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas en la Institución Etnoeducativa Integral Rural Mapuain.

Con esta actividad, realizada por el Grupo de Educación Ambiental, se visibiliza la importancia intercultural de los pueblos indígenas de La Guajira.

Pág. 9

### REGIONALES

Defensoría revela que en La Guajira y otros 21 departamentos hay delicado manejo en la disposición de residuos sólidos

Pág. 10



### POLÍTICA

Exsecretario de Gobierno Miguel Andrés Pitre logra su doctorado con tesis laureada

Pág. 2

Yeison López y Mari Levis Sánchez dieron medalla de plata a Colombia en halterofilia



Con un total de 390 kilogramos, Yeison López, 'Gokú', y con 257 Kg., Mari Levis Sánchez, alcanzaron el cielo olímpico al conseguir medallas plateadas para Colombia en París 2024. La mañana colombiana de este viernes fue de gran felicidad con los 390

kg., que posicionaron al halterófilo Yeison López en el segundo lugar de la competencia.

Por su parte, Mari Levis Sánchez consiguió la presea número 11 de la halterofilia, con un total de 257 kg., que la ubicaron en el segundo lugar.



## Oráculos I

[oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## Fallos negativos

Quienes presagian fallos judiciales en contra de quienes demandan, dicen que no es conveniente que los que faltan salgan por estos días ¿Y por qué? Todos han salido negativos a sus pretensiones judiciales. La Acción popular en contra de la personera de Fonseca fue declarado improcedente, las demandas en contra del diputado Jimmy Boscán y del alcalde de Riohacha Genaro Redondo fueron a su favor, ellos continúan en sus cargos.

## Lo dijo Antenor

El dirigente político Antenor Durán Carrillo, al opinar sobre el fallo que favorece al alcalde de Riohacha Genaro Redondo, dijo "Esto parece una novela mal escrita de mentiras y engaños" ¿Y Por qué Antenor opina de esa manera si él es diplomático? Dicen que esperaba que el Tribunal fallara en contra del alcalde y favoreciera a su sobrino José Durán. Antenor lanzó una esperanza: "Esperemos que el Consejo de Estado sí lo haga".

## Imagen IA de Petro

En la reciente Cumbre Ministerial Latinoamericana por la Inteligencia Artificial (IA) cumplida en Cartagena, los ministros asistentes la tenían clara, el presidente Gustavo Petro no iba a llegar al evento. Cuando todos estaban ensanchados escuchando las propuestas, irrumpió por la puerta menos esperada el presidente Petro. Como era de inteligencia artificial, muchos creían que era uno de los tantos programas con la imagen de Petro.

## Estampilla Pro-Hospitales

El hecho de que el presidente Gustavo Petro haya sancionado la ley que autoriza y faculta a la Asamblea de La Guajira a emitir la estampilla Pro-Hospitales, tiene en contra a Ángel Daza Caicedo, quien desde Distracción está liderando un movimiento para rechazar el cobro de la estampilla ya que son valores que pueden afectar las obras, convirtiéndose en un problema al estructurar los costos de cada obra que se haga en el Departamento.

## Presidente de la corporación anuncia respaldo a las iniciativas Alcalde de Riohacha presentó proyectos de acuerdo al Concejo para su aprobación

Los concejales del Distrito de Riohacha estudian cinco proyectos de acuerdo presentados por el alcalde Genaro Redondo para su aprobación, en el marco de las sesiones ordinarias.

El alcalde solicitó autorización para celebrar contratos, convenios interadministrativos de cooperación de asociación solidarios con entidades sin ánimo de lucro y organizaciones no gubernamentales, distritales, departamentales, nacionales e internacionales.

Por el cual se establecen beneficios de descuen-

to en las tasas de interés en las obligaciones de los usuarios del Instituto de Tránsito, Transporte y Movilidad distrital de Riohacha.

Por el cual se faculta al alcalde para transferir a título gratuito 2 bienes fiscales del Distrito de Riohacha para incorporarlos al patrimonio de la Alcaldía Distrital.

Por medio del cual se modifique el acuerdo número 003 del 08/03/2024, por medio del cual se conceden beneficios tributarios temporales.

Y por medio del cual se



Alcalde de Riohacha, Genaro Redondo presentó al Concejo 5 proyectos.

crea la estampilla para la justicia familiar, se ordena su emisión y se dictan otras disposiciones.

El presidente del Concejo Gandy Romero, expresó la disponibilidad del equipo para estudiar las iniciativas presentadas por el alcalde, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos legales.

Expresó que espera que el equipo de Gobierno esté disponible para cuando requieran algún tipo de información sobre los proyectos de acuerdo presentados por el ejecutivo.

## Alcalde Vicente Berardinelli, participó de la inauguración de planta de tratamiento de agua potable en zona rural de Barrancas

El alcalde municipal, Vicente Berardinelli, en compañía del secretario de Educación, Arturo López Carrillo, participaron de la ceremonia oficial de entrega del proyecto Fortalecimiento del Sistema de Distribución de Agua Potable, en el Centro Etnoeducativo Wotkasairu en la comunidad de Barrancón, zona rural del municipio.

Este proyecto es respaldado por la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (Tika), presentado por la Universidad de La Guajira, con el apoyo de la Agencia Presidencial de



La planta busca fortalecer el sistema de distribución de agua potable en la comunidad de Barrancón,

Cooperación Internacional de Colombia, y que cuenta con la comunidad de Barrancón, la Alcaldía de Barrancas y la Secretaría de

Educación, como aliados estratégicos locales, para el mantenimiento y seguimiento del proyecto.

"Hoy damos un claro

ejemplo de que cuando aunamos esfuerzos los resultados se ven; esta administración está agradecida con este tipo de iniciativas que ustedes están teniendo con nuestro municipio. Estos son los grandes cambios profundos que necesita la sociedad", dijo el alcalde Berardinelli.

Por su parte la embajadora de Turquía, Beste Pehlivan Sun resaltó: "Hemos querido brindar todo nuestro apoyo al desarrollo de proyectos que mejoran las condiciones de calidad de vida de los colombianos".

La iniciativa tiene como objetivo fortalecer el sistema de distribución de agua potable en la comunidad de Barrancón, mediante la ampliación de la cobertura del sistema de potabilización a 60 familias, instalando un sistema de ósmosis inversa de 500 litros por hora, adecuando la escuela como espacio de Administración y sostenibilidad del proyecto.

La ceremonia contó con la presencia de la embajadora de Turquía, Beste Pehlivan Sun, Carlos Arturo Robles Julio, rector de la Universidad de La Guajira, miembros de la Agencia Turca de Cooperación (Tika) y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.

## Exsecretario de Gobierno Miguel Andrés Pitre logra su doctorado con tesis laureada

La Universidad Externado de Colombia, otorgó Doctorado en Derecho con tesis laureada Summa Cum Laude, al abogado Miguel Andrés Pitre Ruíz, título considerado importante en la formación académica de los juristas a nivel nacional e internacional.

La tesis doctoral basada en la teoría pura del Daño y la responsabilidad del Es-

tado se denomina 'El daño social, un concepto inexplorado en el ordenamiento jurídico Colombiano'.

Miguel Pitre Ruíz es un joven oriundo de la Punta de Los Remedios, en el municipio de Dibulla, quien se ha desempeñado en diversos cargos a nivel nacional y local en los que se ha destacado.

Es abogado de profe-

sión, especialista en derecho administrativo, magíster en responsabilidad contractual, extracontractual, civil y del Estado, doctor en Derecho de la Externado de Colombia con estancia académica en la Universidad de Barcelona y cursa actualmente su segundo doctorado en la universidad de Salamanca, España.



Miguel Pitre es un apasionado de las causas sociales y un defensor de los derechos fundamentales.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

#### Buenas relaciones

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo y el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, siguen enfocados en mantener las buenas relaciones para trabajar juntos por el Distrito. Los dos mandatarios se vienen reuniendo para definir las obras macro que le cambien la cara a la capital de La Guajira. El alcalde tiene claro que solo con el apoyo del Gobierno departamental podrá al final de su mandato mostrar una Riohacha sana y sostenible.

#### Miguel Andrés

El abogado Miguel Andrés Pitre Ruiz, está super feliz y no se cambia por nada. Resulta que la universidad Externado de Colombia le otorgó el Doctorado en Derecho con tesis laureada Summa Cum Laude. Es un título de una alta formación académica. Migue fue un alumno responsable y disciplinado, por eso logró el reconocimiento a su tesis doctoral 'El daño social, un concepto inexplorado en el ordenamiento jurídico colombiano'.

#### Sigue entregando obras

En el municipio de Barrancas siguen las buenas noticias. Resulta que se entregó el sistema de distribución de agua potable en el centro etnoeducativo Wotkassainru en la comunidad de Barrancón. En el proyecto participaron varias entidades como la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación, la Universidad de La Guajira, Cooperación Internacional de Colombia y la Alcaldía de Barrancas. Muy bien por los estudiantes que por fin gozarán de agua potable.

#### Apretón de manos

El rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Robles Julio y el alcalde de Barrancas, Vicente Berardinelli, se encontraron en la comunidad de Barrancón y se saludaron con un buen apretón de manos. Fue un saludo efusivo y alegre por la entrega de un sistema de distribución de agua potable en un centro etnoeducativo. Los dos líderes sociales saben que las buenas causas siempre unen.

Para definir la ruta de trabajo de los temas concertados

## Viceministro se reunió en Maicao con autoridades ancestrales y tradicionales del pueblo wayuú

Como resultado del IV Encuentro de Autoridades Ancestrales y Tradicionales del Pueblo Wayuú celebrado el 26 de junio 2024, en la comunidad La Paz, el día de ayer las autoridades ancestrales y tradicionales del pueblo wayuú, recibieron en el municipio de Maicao, al viceministro de Salud Pública, Jaime Hernán Urrego Rodríguez, para dialogar y definir la ruta de trabajo de los temas concertados en el citado encuentro de Autoridades Ancestrales.

Esta importante reunión que se desarrolló en la enramada tradicional de los Palabreritos, (La Guajira) se da en cumplimiento de los compromisos asumidos por el ministro

de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo, en representación del Gobierno nacional.

Cabe indicar que durante la reunión se trataron temas clave como el fortalecimiento del Sispi wayuú que debe continuar como un sistema público organizado por este pueblo indígena, a través de las estructuras propias en salud, con más de 30 años de experiencia en los territorios ancestrales.

Además, se abordaron la Consulta Previa para que se garantice la participación efectiva del pueblo wayuú, en los procesos que los afectan de manera directa y que tienen que ver con el desarrollo integral de las comunidades,

con miras a preservar su permanencia social, cultural, así como sus iniciativas.

Por otro lado, las autoridades esperan conocer del Gobierno, cómo será la implementación de un plan de vida a corto, mediano y largo plazo, que cuente con los recursos necesarios para reconstruir la economía wayuú, y que permita una transición hacia actividades sostenibles alineadas con la vocación del territorio.

Finalmente, le exigieron al Gobierno nacional el cese de las agresiones a la institucionalidad y a sus colaboradores, así como el reconocimiento de los importantes aportes y esfuerzos realizados por las estructuras propias indi-



Se abordó la Consulta Previa para que se garantice la participación efectiva del pueblo wayuú.

genas en la búsqueda de soluciones a la problemática de salud del pueblo wayuú.

De esta manera, los delegados de la Asamblea General de Autoridades

Ancestrales y Tradicionales del pueblo wayuú, continúan avanzando de manera efectiva en los propósitos comunes que benefician a las comunidades.

## iNNpulsas llega a Riohacha con su festival de emprendimiento y economía popular 'Héroes Fest'

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e iNNpulsas Colombia, anuncian que el festival Héroes Fest llegará a La Guajira el 14 de agosto de 2024, para fortalecer e inspirar a más de 300 emprendedores y dinamizar la economía popular en la región por medio de conferencias, mentorías, talleres especializados, espacios de conexión, ferias comerciales, ruedas de negocio, desfiles de moda y más.

Gracias a la alianza entre iNNpulsas Colombia y Comfaguajira, los emprendedores, microempresarios, artesanos, unidades productivas de la economía popular, tenderos, campesinos y en general las personas con ideas de negocio, podrán participar en espacios diseñados para brindarles herramientas que les permitan consolidar sus proyectos productivos, impulsar modelos asociativos, así como estimular la comercialización y financiación de sus negocios.

"El festival Héroes Fest se convierte en un espacio que dinamiza la econo-

mía popular y aporta a la justicia económica, a través de la capacitación, la conexión y la inspiración, para que los emprendedores, artesanos, tenderos, campesinos y microempresarios, entre otros, fortalezcan sus unidades productivas y su entorno y logren establecer aliados comerciales y entrar a nuevos mercados", explicó Hernán Ceballos Gacharná, gerente general de iNNpulsas Colombia - Colombia Productiva.

En esta ocasión, la jornada contará con mentores invitados como Carmen Fuentes, líder de emprendimiento del Sena La Guajira y experta en innovación para emprendimientos de la economía popular; Camilo Aponte, líder y consultor del programa Fábricas de Productividad, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y experto en transformación digital; Jaime Villanueva, director y socio fundador de Reinventa LAB y especialista en manejo del tiempo, planeación y fijación de objetivos para emprendedores; y Melissa Parra.

## Se evalúan acciones a corto y mediano plazo Alcaldía de Riohacha y Aqualia toman medidas ante colapso de colector principal en el barrio Las Tunas

En atención al llamado urgente hecho por los residentes del barrio Las Tunas de Riohacha, la Alcaldía Distrital y Aqualia han tomado medidas ante el daño detectado en el colector principal del distrito sanitario No. 5, en el tramo de la calle 27B con carrera 17.

"El vertimiento de aguas residuales en el sector comprendido por la calle 27B entre carreras 17 y 18ª, se ha controlado mediante bombeo, limpieza y desinfección

de la calle con hipoclorito de calcio, y se inicia con la instalación de una tubería de manera provisional para evitar los vertimientos en la superficie. Mientras se evalúa la condición total del tramo afectado, se cuantifica el monto de inversión necesario y se gestionan los recursos para el proyecto de reposición del colector", explica Manuel Olivella, Gerente de Aqualia.

El colector colapsado desempeña un papel crucial en el sistema de al-

cantarillado de Riohacha al recoger y transportar aproximadamente el 46% de las aguas residuales de la ciudad hacia la estación de bombeo de aguas residuales No. 3, y que tiene un recorrido de más de 6 kilómetros.

"Desde el inicio de la operación, se ha alertado sobre la necesidad urgente de optimizar las redes de alcantarillado en el Distrito de Riohacha, incluido el colector mencionado el cual ha sido reparado en 3 lugares puntuales en el último año. La infraestructura sanitaria de la ciudad tiene más de 50 años de antigüedad, lo que ha generado constantes fallas que ocasionan emergencias sanitarias", añade Olivella.

La empresa hace un llamado a la ciudadanía para cuidar el sistema evitando el vertimiento de grasas, aceites y lodos desde los hogares y establecimientos comerciales como restaurantes, estaciones de servicio y lavaderos de vehículos, que se convierten en bolsas de grasa que obstruyen el sistema.



El colector recogía y transportaba aproximadamente el 46% de las aguas residuales de la ciudad.

Hoy es una realidad

# Por fin Vallenato al Parque



En varias columnas de este medio he manifestado mi inconformidad por la falta que hacía en Bogotá de un evento de esta magnitud.



Por Jorge  
Nain Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com

En el año 1992 creamos en Bogotá La Fundación de Artistas Vallenatos, Fundación, cuya primera sede fue en el barrio Gustavo Restrepo y allí con un grupo importante de músicos iniciamos la difícil tarea de agremiarnos y de realizar bazares por muchos barrios, especialmente aquellos donde había más colonia costeña, que en esa época eran en su mayoría del sur de la ciudad. Luego del triste asesinato de Rafael Orozco, se nos ocurrió crear un Festival Vallenato en la capital del país que llevara su nombre y así lo hicimos durante cuatro años consecutivos.

En 1995 nace la primera versión de Rock al Parque y partir de ese momento los demás eventos musicales como Jazz al Parque, Hip Hop al Parque, Salsa al Parque, Colombia al Parque, Joropo al Parque y por parte de nuestra agremiación iniciamos el lobby desde 1996 en el Concejo de Bogotá, primero con el concejal Francisco Rojas Birry y luego con Fabio Macea Acuña y Carlos Ossa Escobar (q.e.p.d.), para que se in-

cluyera entre los eventos al Parque, el del Vallenato.

Ese proyecto de acuerdo lo volvimos a intentar con el concejal Dimas Rincón Parra (q.e.p.d.), y en épocas más recientes con Antonio Sanguino Páez. En los anales del Concejo de Bogotá deben reposar muchos proyectos del Festival Vallenato en la capital, todos archivados por falta de apoyo gubernamental y concretamente por falta del aval fiscal de la Secretaría de Hacienda Distrital.

En las incontables reuniones que tuvimos con la gente de la Secretaría de Cultura de Bogotá y de Idartes, el argumento que siempre sacaban a relucir era que el vallenato tenía tanta popularidad en Bogotá, que veían necesario promoverlo mediante un evento al parque.

A mediados del 2022 el exsenador Antonio Sanguino y varios concejales amigos, entre otros Julián Espinosa, Rolando González y Armando Gutiérrez me consultaron y me contaron en la tarea que andaban, me alegró, les orienté, pero la verdad ya le había perdido la fe al proyecto y también ya había decidido regresar a mi tierra.

En varias columnas de este medio he manifestado mi inconformidad por la falta que hacía en Bogotá de un evento de esta magnitud, con apoyo estatal y con ingreso gratuito, pero gracias a Dios y a la persistencia de muchos líderes y políticos de la capital, hoy es



Los millonarios recursos que Bogotá apropia para el evento se pueden aprovechar mejor.



La primera versión de Vallenato al Parque en Bogotá, sé que se constituyó en un rotundo éxito.

una realidad y como dice el adagio: "Mas vale tarde que nunca."

No pude asistir a esta primera versión de Vallenato al Parque, sin embargo, le hice todo un seguimiento a las transmisiones y sé que este evento se constituyó en un rotundo éxito, esta primera versión es uno de los más grandes logros, luego de

ser el vallenato declarado como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.

Pero ello no es óbice para también pensar en que a ese evento hay que darle un viraje y que no sea un paquete más de conciertos de artistas vallenatos como los que realizan los alcaldes en los festivales y fiestas patrona-

les de los municipios de la costa. Ese no es el Vallenato al Parque que nosotros imaginábamos.

Colofón: Estamos convencidos que los millonarios recursos que la administración distrital de Bogotá apropia para Vallenato al Parque se pueden aprovechar mejor, para bien de la promoción, difusión y especialmente protección y salvaguardia del patrimonio cultural que se encuentra reconocido, tanto en el PES, como en la Unesco y apalancar estudios, seminarios, producción y edición de libros, grabaciones e incluso escuelas y academias.

VISITANOS  
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte

DNC



Por **Hernán Baquero Bracho**

h1baquero@hotmail.com

**A**lberto Luis Zabaleta Celedón o como es conocido artística y musicalmente 'Beto' Zabaleta, el cantante por excelencia, el 'Todoterreno' o el 'Gallero Cantor', ha sido y continúa siendo uno de los grandes exponentes de la música vallenata. Disciplinado en todo su recorrido musical, con el mismo deje en su melodiosa voz que en cada presentación pone a gozar a todo el mundo, con un profesionalismo inigualable como ha sido siempre desde que emergió en su Molino del alma hace más de 40 años como la voz revelación en el canto vallenato. Junto con 'Poncho' Zuleta, Diomedes Díaz, Iván Villazón y Jorge Oñate se han convertido en íconos o cantos de oro de esta música de ensoñación.

Con Luis José Villa, de las últimas canteras de esta gran dinastía ha dado pico y espuela en el arte musical. Experiencia y juventud se combinaron para dar lo mejor de sí a los amantes del folclor vallenato. En cada presentación se nota un trabajo exitoso, donde con su nueva imagen, su voz más nítida y con más cadencia musical y manejando las notas del pentagrama de una manera sin igual.

Un Si sostenido bien ejecutado, así como un Re menor y un Re mayor manejado al compás de una melodía sin igual en la música vallenata, lo que hizo que este dúo se sienta en lo más profundo del folclor y que dio de qué hablar en la música vernácula de Francisco El Hombre.

Hoy con Daniel Maestre sigue por lo alto, con la misma cadencia de su voz inigualable en la música vallenata. Daniel, un gran ejecutor del acordeón, donde sus notas fluyen de manera melodiosa para hacer con 'Beto' un dúo de los mejores en el arte musical.

Luis José Villa es un acordeonero consagrado con una juventud que la muestra en forma extraordinaria en las diferentes presentaciones que hacen por toda Colombia, y que esa juventud por ósmosis la ha recibido el cantante del pueblo para beneficio de la música vallenata. Se siente y se nota a un 'Beto' Zabaleta más



'Beto' Zabaleta, ha sido y continúa siendo uno de los grandes exponentes de la música vallenata.

## En cada presentación se nota un trabajo exitoso 'Beto' Zabaleta, el 'Todoterreno' del vallenato

rejuvenecido, le aplicó sin lugar a dudas reingeniería a su canto, a su voz, a su deje musical y por supuesto por qué no decirlo, a su imagen física. ¡Qué bien por el cantante y por nuestra música! De esta unión quedaron recuerdos de extraordinarios conciertos con un gran acordeonero.

Es un placer recordar al 'Cantor triunfante', 'Orgullo Guajiro', 'Para todos', 'Hasta aquí llegamos', 'Regalo mis canciones', 'Dios y yo', 'Un líder y un Rey', 'Un canto y un acordeón', 'Parrandas inolvidables' entre otros. Alberto Luis Zabaleta Celedón, grabó a los 17 años de edad, y esto le da el reconocimiento como uno de los más jóvenes en interpretar en la 'pasta sonora'. Su inicio con Emilio Oviedo no se ha podido olvidar.

Los conocedores de este ritmo siguen recordando su voz, cadencia, timbre y 'su deje'.

Los años de 'Aunque sufriendo te olvido', 'La ley del embudo' 'La tiendecita', 'Rosa', 'Machete en tu vaina'. Son momentos especiales. Muchos se enamoraron y se casaron por esta época, escuchando estos temas. Otros buscaron en ellos el refugio para la bohemia y al entonar estas melodías encontraron un soporte espiritual. Sus inicios fueron de triunfos, y desde el pri-



Luis José Villa quien fue acordeonero de 'Beto' Zabaleta, hace parte de la dinastía musical de Pivijay.

mer momento se enroló y compitió con los grandes, sin dejar dudas. Hoy, en pleno siglo XXI sigue siendo el cantante extraordinario poseedor de un estilo único.

En 1978 cuando 'Beto' Zabaleta hace compañía con 'Beto' Villa, se constituyeron en uno de los conjuntos más exitosos del momento. Zabaleta en la voz líder, en la voz suave que gusta y gusta. El espacio se abrió para él, el cielo lo encontró despejado, las estrellas lo llamaron para que comience a reinar en el firmamento. De esa unión que se consolidó hasta 1988, grabaron 6 largas duraciones: donde se convirtieron en éxitos temas como, 'Gitana', 'La hogareña', 'Benditos versos', 'La trilla', 'Parrandas

inolvidables', 'Regalo mis canciones' 'Canciones lindas', 'Indecisión', 'Rina, mi novia', 'Desenlace', entre otras.

En el año de 1988 se separa de Villa y se une al 'Pangue' Maestre. Unión que consolida más a 'Beto' Zabaleta como la voz pegajosa del momento. Un rey en el acordeón que hace de las suyas tocándolo magistralmente y un líder en la voz, que hace de ella que sea parrandera, romántica, melodiosa, guapachosa y merenguera. Con 'Pangue' graba 5 elepés para el recuerdo: donde se destacaron temas como 'Mi media naranja', 'La chamita', 'La dama del ajedrez', 'Lazos de hermandad', 'Alégrate porque vengo', entre otros.

En el año de 1994 se une nuevamente con su amigo y compadre 'Beto' Villa haciendo una pareja perfecta y sus éxitos se consolidaron con sus ventas millonarias y los discos de platino que en esta nueva unión ganaron; de esa unión salieron 5 Cd: 'De nuevo los Betos', 'Eternamente', 'Mundo de melodías', 'Enamorándote', y 'Corazón. Com'.

Pero el destino es cosa seria. Vuelven a separarse, y 'Beto' como haciendo eco a esa caseta allá en Villanueva se une a 'Emilianito' Zuleta y ahí fue Troya: un CD para la posteridad grabado en el año 2000: 'Un canto y un acordeón'. Más de 280.000 copias vendidas que los hicieron mercedores como lo mejor que se ha producido en ese año musical. En el año 2001 Zabaleta entonces se une a Franco Arguelles, pero esa unión fue efímera, por circunstancias de la vida y Zabaleta ni corto ni perezoso busca a un 'campeoncito' como lo es 'Goyo' Oviedo con quien produjo 3 excelentes Cd que generaron los mejores comentarios del folclor y de su fanática.

'Beto' Zabaleta nació en El Molino (La Guajira) el 17 de mayo de 1957, con una vena artística, heredada de su pariente Armando Zabaleta, cantante y compositor y de su abuela Josefa Serrano, quien supo transmitirle ese pasado que construyó en El Molino, el célebre 'Padre Serrano'. Por eso, el privilegio para cantar 'no lo tomó del aire', sino de ese árbol genealógico que sigue latente en sus hijos, más concretamente con Edgar Alfredo Zabaleta, quien se perfila como el seguro sucesor.

El público lo sigue respaldando con ahínco cuando canta. Hay un desdoblamiento total en sus conciertos y la gente busca meterse en el sentimiento que expresa su cantar. Cada canción lleva un mundo de vivencia y un sentir que solo él sabe transmitir.

Zabaleta encierra una trilogía- como para escribir una novela- de gallos, parrandas y vallenatos. Puntos de encuentro que por lo general suelen identificar a nuestro hombre del Caribe, su cuerda de gallos es triunfadora en las concentraciones de Valledupar, Montería, Sincelejo, Riohacha, y en su propia gallera que tiene en Baranoa (Atlántico). Esta fue una herencia, que su padre Francisco Zabaleta Suárez (El legendario 'Panchico') le dejó. Definitivamente Alberto Luis Zabaleta Celedón es el cantante 'Todoterreno' de ese vallenato que continúa en la cima y endulzando corazones.



Por José Manuel Aponte Martínez

cguerrajime@gmail.com

La primera, a raíz de los Juegos Bolivarianos que hace unos años se desarrollaron en esta ciudad, fue necesario arreglar unas vías para los ciclistas y así no expusieron su integridad y por qué no la vida; fue una operación 'fast track' creo que así se escribe, con óptimos resultados de reparcho.

No sé quién y de dónde es el contratista que lo hizo, pero lo hizo bien y barato, utilizando un asfalto 'encementao' que ahí está todavía oyendo el cuento y sintiendo el paso de carros, motos y bicicletas, entre ellos yo, que todos los días transito por las carreras 11 y 12 y cuando lo hago por la 10 entre calles 16A y 16B hay un cráter que destruye el carro y así es por todas partes, en la misma carrera 11 con 19B y pienso por qué Ernesto, "que arregla esto" no los utiliza

nuevamente, ya que no hay plata para adelantar un reparcho caro como le gusta a los ingenieros y arquitectos que para reparar un huequito de 50 centímetros de diámetro tienen que levantar toda la placa de 2 x 2 metros o más, porque eso sencillamente es lo rentable para ellos y para los funcionarios deshonestos.

Y ahora que me he metido en este berenjenal de huecos, podas y destrozos de árboles, sin que haya un alcalde o director de Corpocesar que se amarre los pantalones y evite que perdamos el título de ser la ciudad más arborizada del país, ya que los cauchos, algarrobillos, uvas moradas y otros, menos los mangos, se están muriendo de viejos y les aplican, eso sí a todos la motosierra, tal como pasó aquí al frente de Rosas del Ateneo por parte de los bomberos o muy cerquita de la Glorieta del Acordeón, donde masacraron y tratan de secar unos uvitos; jamás he oído decir ni leído que sancionaron a alguien por estos actos criminales; qué tal que los árboles pudieran quejarse, perderíamos la tranquilidad y el sueño con

## Otras cositas



sus terribles alaridos cada vez que los engancharan con una motosierra, un hacha bien afilada o una Collin.

Entre otras cosas, qué se han hecho María Isabel Campo y Camilo Quiroz, desaparecieron, perdieron los opinadores, pero después aparecen a pedir nuevamente el voto por sus lindas caras, otra cosa es Reyes, quien sí se está convirtiendo en un líder gremial y a través de su columna en El Pílon opina y plantea soluciones. Quienes no escriben y partici-

pan de los problemas que tenemos, pasarán a la historia sin muchos éxitos, no existirán.

La segunda, qué está pasando con la bendita inseguridad, le aconsejo a los conductores de carros que eviten para ser atracados, los semáforos, pues se exponen en la parada que los encañonen y les quiten la cartera, cadena, celulares o el carro y hasta la vida.

Ya ir a La Paz por la carretera vieja y venirse por la nueva es un peligro, bandas organizadas le po-

nen tachuelas a las llantas y a los 3 ó 4 kilómetros, 'espichado', te bajas y enseguida te caen los mototaxistas que te siguen y te dejan encuerto; hay que iluminar esas vías y hacer patrullajes, para eso la policía tiene cientos de carros y miles de motos. La Paz se ha convertido en un centro delincencial, en donde oigo decir y así deben de oír las autoridades, que existen los más grandes deshuesaderos de carros y motos y bandas criminales, lo más grave, oigo decir también y así deben de oír las autoridades, dirigidas por pacíficos que todo el mundo conoce por sus nombres, pero como no tengo pruebas no los cito y además porque de pronto me quiebran porque soy un asiduo visitante de la que fue la pacífica y querida La Paz, hoy convertida en un centro delincencial al mejor estilo de los que fueron o siguen siendo San Juan y Maicao.

La tercera queda pendiente, se acabó el espacio, pero la anuncio: la vía hacia Las Raíces y El Alto en parte en estado de extinción. ¡Qué horror!



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

En los últimos años, los colombianos hemos sido testigos de una serie de reformas constitucionales que han generado un intenso debate sobre su impacto y efectividad.

En ese sentido, Álvaro Uribe Vélez, durante su Presidencia, lideró una de las reformas más controvertidas y dañinas para la Constitución y el equilibrio de poderes al promover la reelección presidencial inmediata. No solo alteró la dinámica política del país, sino que también sentó un peligroso precedente para la concentración de poder en el Ejecutivo, socavando los principios fundamentales de la democracia.

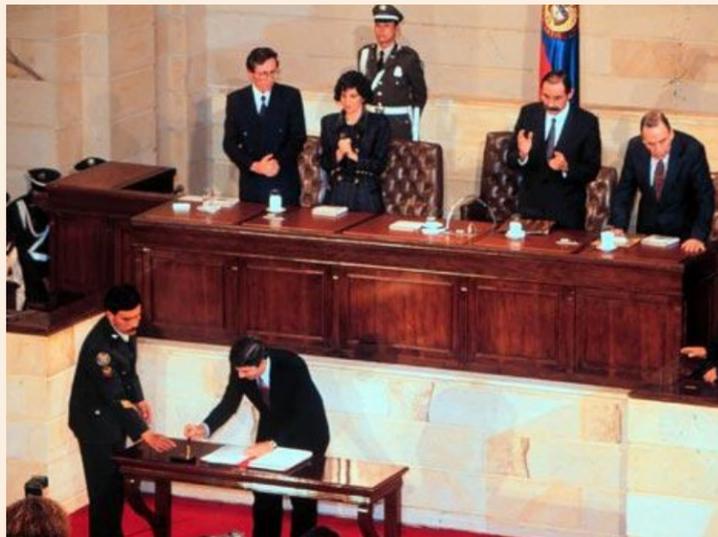
Adicionalmente, la Administración de Juan Manuel Santos lideró una de las más grandes transformaciones a la Constitución con la intención de lograr la paz y mejorar el sistema de justicia. No obstante, esta ambiciosa reforma enfrentó múltiples desafíos, tanto en su implementación como

## Asamblea Nacional Constituyente

en su aceptación por parte de la ciudadanía con el agravante que el sistema judicial no mejoró.

Ahora bien, en las democracias sólidas, las constituciones se reforman de manera esporádica, generalmente con cada cambio de generación. Este enfoque garantiza estabilidad y continuidad en el marco legal y político. En contraposición, las democracias débiles tienden a realizar cambios frecuentes a sus constituciones, lo que refleja un sistema político caracterizado por la inestabilidad, la desigualdad y la corrupción. Colombia, con su joven Constitución de 1991, ya ha experimentado más de cuarenta y cinco modificaciones en menos de treinta y cinco años. Esta frecuencia de reformas no solo debilita la percepción de estabilidad institucional, sino que también puede socavar la confianza pública en el sistema democrático.

De hecho, un punto crítico es la reelección de los congresistas. La perpetuación en el poder hasta por tres o cuatro periodos de los mismos legisladores impide la renovación de liderazgos y fomenta la corrupción a través de maquinarias políticas bien establecidas que perpe-



túan un ciclo de poder que es difícil de romper y socava la democracia. La eliminación de la reelección, la reducción de sus salarios y las reformas necesarias que no han prosperado parece que solo se lograrán con un cambio de Constitución.

Se puede inferir que el proceso de paz con las Farc fue otro factor que influyó significativamente en las reformas constitucionales recientes. Las concesiones hechas para lograr la paz han incluido cambios sustanciales en la Constitución, lo que ha generado preocupaciones sobre la erosión del equilibrio de poderes. El Ejecutivo, por medio del fast track debilitó la sepa-

ración de poderes, un pilar fundamental de cualquier democracia. Esta concentración de poder en el Ejecutivo ha llevado a la aprobación de reformas que, en muchos casos, responden más a intereses políticos que a las necesidades del país.

En este contexto, la prensa independiente se erige como un pilar clave y crucial para el mantenimiento de la democracia. La prensa tiene la responsabilidad de denunciar irregularidades y corrupción, y de informar al público sobre los verdaderos impactos de las reformas constitucionales. La independencia de los medios de comunicación es esencial para evitar que los tres

poderes tradicionales se desequilibren.

Frente a estos desafíos, se plantea la necesidad de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente que aborde de manera integral las reformas estructurales necesarias. Solo una con amplia participación ciudadana y transparencia, puede generar los cambios profundos que el país necesita.

Esta debería enfocarse en establecer un Congreso más eficiente y representativo, que no se puedan reelegir y en garantizar que las reformas constitucionales respondan a las verdaderas necesidades del pueblo colombiano.

Para concluir, la frecuencia y el alcance de las reformas a la Constitución en Colombia reflejan una democracia en crisis, débil y corrupta. La modificación constante socava la estabilidad institucional y la confianza del ciudadano.

A pesar de todo, aunque la Asamblea Nacional Constituyente la considera esencial para el presidente Petro para garantizar la paz total, es la muerte de la Constitución que ofreció un marco legal de inclusión a la vida democrática de las Farc, M-19, Paramilitares, EPL, PTR, Quintín Lame y CRS.

Con la decisión del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, de denegar las pretensiones de la demanda contra la elección del alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, se reafirma la estabilidad institucional en el Distrito, muy a pesar de que la decisión seguramente será apelada.

El alcalde, entonces, puede dedicarse con más tranquilidad a sacar adelante

la hoja de ruta que ha planteado para su periodo de Gobierno, entendiendo que es necesario priorizar para poder mostrar las obras que está exigiendo la ciudadanía ávida de mejorar su calidad de vida.

El reto del mandatario es enorme especialmente en el sector de los servicios públicos toda vez que siguen desmejorando como el de agua potable, recolección de basuras y altas tarifas de energía.

## Fallo favorable

Esa situación debe ser de especial interés de la Administración si realmente se quiere pasar a fortalecer otras líneas como el turismo, la generación de empleo, educación, salud y otras necesarias cuando de desarrollo social se trata.

El alcalde Genaro Redondo, sigue insistiendo en las potencialidades del Distrito para avanzar en esa propuesta de 'hablar

bien de Riohacha', que necesariamente requiere del sentido de pertenencia de la ciudadanía alejada por la falta de confianza en las instituciones.

Sin embargo, son muchas las dificultades que atraviesa la Administración para lograr los propósitos para estos cuatro años de Gobierno, especialmente en el tema económico, pero también

en la falta de compromiso de algunos funcionarios que se conforman con las actividades diarias de las funciones que ejercen.

El tiempo pasa muy rápido y este 2024 se está despidiendo, solo restan cuatro meses en donde se requiere redoblar los esfuerzos para avanzar en los objetivos propuestos.

El Plan de Desarrollo del Distrito 'Riohacha Socialmente Sana y Sostenible 2024-2027', busca

dar respuesta a las numerosas necesidades que tienen la población y el territorio en sí mismos, entendido cómo los espacios de vida donde se conjuga, lo físico, lo biológico y sus interacciones, tanto en la zona urbana como en su zona rural y sus territorios étnicos, es decir todos los funcionarios comandados por el alcalde de Genaro Redondo deben remar al mismo lado para lograr un mejor vivir para la gente.

## Moral, política y políticos



Por Eduardo Verano de la Rosa

@veranodelarosa

La moral es un sistema normativo que gobierna la vida del hombre en comunidad, sirve de fundamento para orientar la voluntad humana en forma libre con la idea de construir una convivencia sana en una sociedad en paz.

La moral instituye normas para el cumplimiento de deberes para seres racionales y son reglas básicas con carácter universal que estamos en con-

diciones de aceptarlas y obedecerlas como leyes no coactivas.

La política es una ciencia y un arte, en sentido metafórico, fundada en la idea de normas racionales y de la prudencia a fin de lograr el buen gobierno de los asuntos públicos, de allí parte su conexión con la moral.

Immanuel Kant, filósofo dedicado al estudio de la política y la moral, encuentra nexos necesarios e inescindibles en estos conceptos, lo que quiere decir que, si bien son diferentes, no pueden vivir separados y que los deberes universalizados en las reglas morales son de obligatorio cumplimiento en la

política.

Debe existir una moralidad pública que tiene que ser respetada por políticos y gobernantes. Por tanto, la política, los políticos y los gobernantes tenemos que obedecerlas como lo establece Kant en 'Fundamentación a la metafísica de las costumbres' al decir: 'El imperativo categórico es así, único y, por cierto, este obra solo según la máxima a través de la cual puedas querer al mismo tiempo que se convierta en una ley universal'.

Kant, al recuperar la conexión necesaria entre moral y política, enseña y reafirma que el político y el gobernante deben generar confianza en sus promesas por la moralidad que debe estar impresa en sus accio-

nes y porque deberían actuar con transparencia y honestidad. Por ejemplo, Kant tenía aversión a la mentira y a las promesas falsas de los políticos y gobernantes. Ve en ello la fuente de todo mal y una corrompida mancha en la naturaleza humana.

En su obra 'Metafísica de las costumbres' en la segunda parte conocida como los 'Principios metafísicos de la doctrina de la virtud' asegura que: "La mentira es degradación y en cierto modo anulación de la dignidad humana". Agrega que "el mentiroso tiene todavía menos valor que una simple cosa". Insiste en que "el medio de la mentira no es bueno para nada". Ni siquiera frente a la amenaza criminal

se debe mentir. Para Kant, nunca debe hacerse.

Por tanto, para él no existe ningún derecho a mentir, otra cosa es que frente a las amenazas criminales que pongan en peligro un derecho, no se tiene el deber de responder porque se está en presencia de un ataque a la libertad y a la dignidad humana.

El pretendido derecho a mentir no existe en ningún ordenamiento estatal. El que miente atenta contra la dignidad humana y contra su propia dignidad. El político y el gobernante que mienten, destruyen la confianza que la comunidad deposita en su persona y, por esa vía, debilitan la democracia y

su propio Gobierno, es que se oculta algo que no es correcto en las acciones de un gobernante.

Un ser humano que miente mina su respeto. Siempre es preferible decir no a mentir, porque como nos enseña Albert Camus en su libro 'El hombre rebelde' el que es capaz de decir no, es un hombre valiente. El que miente, traiciona.

En conclusión, si queremos tener una sociedad justa y en paz, la política debe seguir las reglas de la moral. Leer a Kant es un acto de buen Gobierno.

## La familia es el lugar donde aprendemos a amar



Por Jesualdo Fernández

compucentro3606@gmail.com

La familia es un grupo de personas vinculadas entre sí por relación de parentesco o afinidad.

Origen o Raíz: La familia la forman las vinculaciones o lazos existentes entre los miembros de ellos, así son parientes los padres e hijos, los hermanos entre sí, los tíos y los sobrinos etc. Cuando el parentesco descansa en los vínculos de sangre como el que existe entre padres e hijos es llamado

de consanguinidad, cuando se establece entre cada cónyuge y los parientes del otro es llamado de afinidad y cuando surge entre padres adoptante e hijo adoptivo se denomina civil o adopción.

La familia esta llamada a crecer en el amor: El respeto es fundamental para las relaciones con nuestros padres, hermanos, tíos, sobrinos hay que honrar a padre y madre, es uno de los mandamientos de la ley de Dios.

Como deuda de gratitud para con ellos nunca se termina por el solo hecho de haberlos dado la vida si bien es cierto que hay padres que no manifiestan el amor que son poco expresivos en sus caricias, poco amorosos con sus pa-

labras y son desapegados; cuando hay desapego viven en una paternidad irresponsable, su deber de padre con sus hijos, falta de cariño, incapaces de llegar a ser buenos padres incluso pudieron haber generado heridas que aún hoy nos cuesta sanar que llevan a tener los comportamientos que hoy tenemos con quienes más nos quieren y con infidelidad herimos a quienes más nos aman, también hay mucho abandono de hogar, madre cabeza de familia.

La familia es ese lugar donde más se aprende a amar, esta frase en la familia nos ha enseñado el punto de partida y al mismo tiempo de llegada de uno de los pensamientos centrales del

amor 'La familia es el corazón del amor', tenemos que ver la situación actual de los matrimonios, las uniones maritales de hecho, desmandados con hijos abandonados, sin protección del bienestar familiar; en Colombia hay signo de preocupante degradación de algunos valores como por ejemplo una equivocada concepción de la independencia de los cónyuges o de la Unión marital de hecho entre sí, tú por tu lado y yo por el mío, lo contrario de lo que busca la familia en el concepto sagrado del matrimonio o en la unión marital de hecho que es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear

y auxiliarse mutuamente.

También la familia experimenta dificultades de comprensión para la transmisión de los valores y la confianza. Es cada vez mayor el número de divorciados y ha aumentado la plaga del aborto. Cada vez más parejas buscan esterilización e incluso nuestros jóvenes cerrándose a la posibilidad de la paternidad responsable.

Lo principal de la familia comienza con el amor que es hacer feliz al otro, vinculación para procrear y auxiliarse mutuamente.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





El festival es organizado por la Corporación Tradición y Cultura y cuenta con el apoyo del Ministerio de las Culturas y los Saberes.

Historias para liberar tu imaginación

# Con el Carnaval del Cuento inicia el Akuentajui 2024

**R**iohacha, se prepara para recibir del 11 al 18 de agosto del presente año a un grupo de portadores de la palabra, cargados de risas, alegrías, historias, relatos, cuentos y magia en el marco del Festival Internacional de Cuenteros Akuentajui 2024, que este año llega a su versión 25.

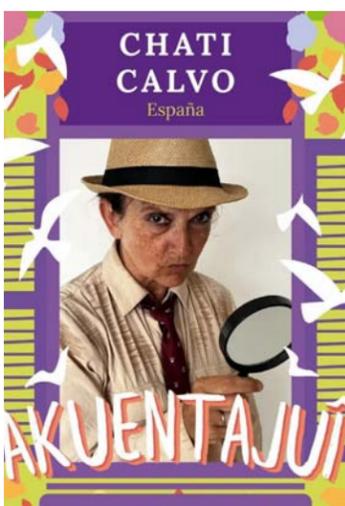
Akuentajui, en la lengua wayuunaiki y traducida al español significa cuentero, se ha constituido en un punto de encuentro con la palabra y la narración oral en el territorio guajiro.

El grupo de cuenteros que asistirán a la vigésima quinta versión está conformado por reconocidas figuras de la narración oral como Aldo Méndez y Pedro Mario López de Cuba; Ángel del Pilar Colín de México; Ana Griott y Quico Cadaval de España; Edgar y Fabricio Ojeda de Venezuela; Freddy Ayala, Hanna Cuenca, Bienvenida Anaya, Amalialú Posso, Jota Villaza, William Morón, Diva Díaz, Gabriela Monsalve, Benjamín Alemán, Carolina Rueda, Ella Celedón y Nicolás Lubo de Colombia.

El festival es organizado por la Corporación Tradición y Cultura y cuenta con el apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a través del programa Nacional de Concertación Cultural. Por primera vez se suma la Acción



La dirección del Carnaval del Cuento estará a cargo del narrador cubano Aldo Méndez.



Chati Calvo, cuentero español.



William Morón, cuentero colombiano.

cha se unirán y recorrerán la Primera hasta culminar en el Centro Cultural de La Guajira, al ritmo de danza, jolgorio, fantasías e historias, en un verdadero Carnaval de la palabra.

La dirección del Carnaval del Cuento estará a cargo del narrador oral cubano Aldo Méndez, quien estará por novena vez al frente del único Carnaval del mundo donde predomina el goce y disfrute de la palabra.

Según Nicolás Lubo Matallana, miembro del organismo precisa que "todo está listo para que grandes, chicos y toda la familia disfruten durante una semana de un evento familiar, respetuoso y cordial alrededor de las historias y leyendas que convoca la palabra."

Las noches de gala se anuncian del 12 al 16 de agosto en las escalinatas del Centro Cultural de La Guajira a partir de las 7 de la noche y la clausura será el 17 en el Centro de Desarrollo Educativo -Teatro Akuaipa a las 6 de la tarde. Además de funciones en el municipio de Maicao y en los corregimientos de Tomarrazón, Camarones, Instituciones Educativas y en la Fundación Leer, Pensar y Escribir.

Cultural Española (AC/E).

En esta oportunidad y como una novedad iniciará el festival con el Carnaval del Cuento. El punto de concentración y partida será la escultura El Palabrero, ubicada en la Avenida Circunvalar de Riohacha, el próximo domingo 11 de agosto a las 4:30 p.m. lugar desde donde agrupaciones como Las Pilanderas de la 'Coma'e Pipy', Cumbiamberas de Riohacha del Club Caprovi, Los Negritos, Compañía Recreo, Afroguajira, Orgullo Caribe, Arte Somos y Embarradorcitos de Rioha-

VISITANOS  
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte

DNC



Con la actividad realizada por el Grupo de Educación Ambiental, se visibiliza la importancia intercultural de los pueblos indígenas de La Guajira.

En la Institución Etnoeducativa Integral Rural Mapuain

## Corpoguajira acompañó conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas en Uribia

En el municipio de Uribia, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), acompañó la conmemoración del Día Internacional de

los Pueblos Indígenas en la Institución Etnoeducativa Integral Rural Mapuain.

Los estudiantes exhibieron sus tradiciones wayuú,

a través del vestuario, las artesanías, el tejido, los juegos, la medicina y el baile tradicionales de la yonna.

Con esta actividad, rea-

lizada por el Grupo de Educación Ambiental, se visibiliza la importancia intercultural de los pueblos indígenas de La Guajira.

También participaron la Biblioteca Pública Municipal de Uribia, el Programa de Articulación del Sena y la historiadora Olimpia Palmar.

Entre los beneficiados está la comunidad tugeka, en La Guajira

## URT presentó demandas para reclamar nueve millones de hectáreas para pueblos indígenas de Colombia

“Los pueblos indígenas y étnicos hemos sido cuidadores ancestrales de nuestra madre tierra. Nuestra ley es la ley de la tierra, como ley de origen. El respeto por lo vivo y lo no vivo, lo conocido y lo desconocido, hace parte de nuestro andar. Creemos que el camino espiritual es la ruta para armonizar nuestra vida y la naturaleza”.

Con estas palabras, el mayor Giovanni Yule, director general de la Unidad de Restitución de Tierras (URT), inició la jornada de conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, este 9 de agosto.

Reconocer la diversidad cultural de las comunida-



Cerca del 50% de las demandas corresponde a la restitución de tierras de pueblos ancestrales.

des originarias, abrir un espacio para reflexionar sobre los desafíos que enfrentan, las contribuciones que hacen a nuestra sociedad y destacar las realidades de las víctimas

del conflicto armado, fueron los ejes temáticos de la jornada.

En el marco del proceso de restablecimiento de derechos étnico-territoriales, la Unidad ha pre-

sentado a los operadores judiciales demandas para reclamar más de nueve millones de hectáreas. De ellas, cerca del 50% corresponde a la restitución de tierras de pueblos ancestrales y fue tramitado en el Gobierno nacional.

Bajo la administración del mayor Giovanni Yule se han restituido 32.479 hectáreas en favor de pueblos ancestrales, beneficiando a 786 familias indígenas en 233 territorios.

Además, en un hecho inédito, la Unidad logró que la justicia impartiera medida cautelar a favor de los Yuri Passé, una de las comunidades originarias no contactadas de la Amazonía, para proteger

su territorio ancestral.

Así mismo, se logró que los jueces dictaran seis sentencias favorables para los pueblos tugeka, en La Guajira, yanacona, en Cauca; La Sortija, en Tolima; emberá chamí, en Valle del Cauca; kawinanae, en Meta; y Santa Rosa de Guayacán, en Valle del Cauca.

El Gobierno del presidente Gustavo Petro busca visibilizar y promover los derechos y la dignidad de las víctimas indígenas del conflicto armado, honrando su cultura, resiliencia y contribuciones, y promoviendo la justicia, la reparación integral y la preservación cultural y lingüística.

## “La lactancia materna, es el alimento rico en nutrientes por excelencia”: Secretaria de Salud de Villanueva



La iniciativa refleja el compromiso del municipio en apoyar a todas las madres durante esta etapa crucial.

Durante la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, la Secretaría de Salud del municipio de Villanueva, liderada por Yelipsa López, ha extendido un cálido homenaje a las madres gestantes.

Este evento busca resaltar la importancia de la lactancia materna como un vínculo fundamental que fortalece los lazos de afecto entre madre e hijo.

Desde la Administra-

ción municipal se están organizando diversas actividades recreativas y dinámicas para que tanto las madres como sus bebés participen activamente en esta conmemoración.

López subrayó la importancia de la lactancia materna, describiéndola como “el alimento rico en nutrientes por excelencia”, un recurso natural que el cuerpo de la madre proporciona para asegurar el bienestar nu-

tricional de su bebé.

Además, la Secretaría de Salud está prestando especial atención a las madres adolescentes, brindándoles el apoyo y la información necesaria para que comprendan la vital importancia de la lactancia materna en el desarrollo saludable de sus hijos.

Esta iniciativa refleja el compromiso del municipio en apoyar a todas las madres durante esta etapa crucial, promoviendo una lactancia informada y consciente que beneficiará tanto a las madres como a sus hijos.



A través de un informe

## Defensoría revela que en La Guajira y otros 21 departamentos hay delicado manejo en disposición de residuos sólidos

Un reciente documento de advertencia de la Defensoría del Pueblo revela que 22 de los 32 departamentos del país presentan una delicada situación relacionada con la disposición final de residuos sólidos, toda vez que a los rellenos sanitarios les queda poca vida útil y en algunos municipios la actividad de disposición se realiza en botaderos a cielo abierto, lo cual deriva en una grave problemática medioambiental generadora de afectaciones a las comunidades circundantes, como lo ha venido advirtiendo desde el 2022.

El 'Documento de advertencia sobre rellenos sanitarios y sitios no autorizados 2024' examina la situación sobre la gestión

de residuos sólidos, basándose en cifras reportadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para la vigencia 2022.

En el informe, la institución de derechos humanos, con el acucioso trabajo de su Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente, presenta una visión general sobre el agotamiento de vida útil de los sitios de disposición final autorizados, situación especialmente crítica en Antioquia, Bolívar, Cauca, Cesar, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Arauca, Valle del Cauca y Vichada.

También presenta una visión general sobre la grave situación que representan los botaderos a cielo abierto en Chocó, Nariño,



Uno de los problemas lo representan los botaderos a cielo abierto en Chocó, Nariño y La Guajira.

La Guajira, Magdalena, Cauca, Sucre, Putumayo, Meta, Vaupés, Antioquia, Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Santander y Tolima.

La gravedad del actual panorama se intensifica al analizar las cifras de las toneladas anuales de residuos dispuestas en los sitios de disposición final.

El 4.23% del total de las toneladas es depositado en sitios con vida útil vencida; el 33.5%, en sitios con una vida útil de 0 a 3 años. En otras palabras, más de un tercio de las toneladas anuales es llevado a sitios de disposición cuya vida útil está próxima a vencer.

El documento también da cuenta de la existencia de 79 botaderos a cielo abierto, los cuales representan una forma insegura de gestionar los residuos sólidos.

Nariño registra 7 botaderos a cielo abierto; Magdalena y Cauca, 5 cada uno; Sucre, Putumayo y Meta, 3 botaderos cada uno; Vaupés y Antioquia, 2 cada uno, y Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, La Guajira, Santander y Tolima, 1 cada uno.

Concentran el 58,1 % de la población indígena

## Los wayuú, zenú, nasa y pastos son los 4 pueblos más numerosos de Colombia

El director de Prosperidad Social, Gustavo Bolívar, recordó que la entidad está atendiendo este año a 623.333 beneficiarios de comunidades indígenas con los programas del sistema de transferencias Renta Ciudadana, Renta Joven, Colombia Mayor y Devolución del IVA. Para esto invierte 108.202 millones de pesos del presupuesto de este sistema.

En todo el periodo de este Gobierno, los programas de transferencias han apoyado a 951.098 beneficiarios de las comunidades indígenas, en lo que la entidad ha invertido 685.270 millones de pe-



Prosperidad Social está atendiendo este año a 623.333 beneficiarios de comunidades indígenas.

sos.

Prosperidad Social atenderá este año a 8.249 hogares indígenas, de 62 territorios en 14 departamentos, gracias a la intervención de Iraca, en alianza con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc). Este programa ofrece atención integral, con enfoque diferencial, para contribuir a la transformación de las condiciones de exclusión y vulnerabilidad de las comunidades étnicas.

La entidad aporta el componente de Seguridad Alimentaria en el marco de Misión La Gua-

jira, a través del proyecto de Unidades Productivas de Alimentos para Autoconsumo (huertas comunitarias) con más de 2000 hogares wayuú participantes.

De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, en Colombia existen 115 pueblos indígenas. Su población es de 1.905.617 personas: un 36,8 % más que la registrada en el censo de 2005. Representa un 4,4% de la población total del país. Los wayuú, zenú, Nasa y pastos son los cuatro pueblos más numerosos. Concentran el 58,1 % de la población indígena total censada. El restante 42 % se distribuye, de forma desigual, entre los otros 111 pueblos, incluyendo la preocupante cifra de 59 pueblos cuya población va entre 1 y 1.000 habitantes.

## Alcaldía de Riohacha fortalece sus lazos con niños, niñas y adolescentes

Por medio de un diálogo abierto y en aras de fortalecer la participación de la niñez y adolescencia en las decisiones que afectan su entorno, se llevó a cabo la segunda Mesa de Participación de NN/A en Riohacha, junto a estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas, organizada por la Directora de Mujer, Juventud, Infancia y Adolescencia, Yuris Berrío, en articulación con Unicef.

“Los niños son los principales voceros, participando y manifestando

**DESTACADO**

El secretario de Educación, Alberto Cuan, escuchó las inquietudes expresadas por los participantes, en cuanto a falencias, peticiones y sugerencias en los planteles educativos.

todas las problemáticas que ellos observan dentro de sus instituciones. Hoy le dimos cumplimiento a nuestros compromisos de la mesa anterior con nuestro secretario de educación”, expresó Berrío.

Este espacio tuvo como principal panelista al secretario de Educación Distrital, Alberto Cuan, quien escuchó de primera mano las inquietudes y necesidades expresadas por los participantes, en cuanto a falencias, peticiones y sugerencias en los planteles



Alberto Cuan asumió varios compromisos destinados a mejorar las condiciones educativas en el Distrito.

educativos.

En respuesta a las preocupaciones planteadas, el funcionario, asumió varios compromisos destinados a mejorar las con-

diciones educativas en el Distrito, desde infraestructuras internas, servicios del PAE, inclusión de niños y niñas con discapacidad y calidad educativa.

Beneficiará a más de 200 mil personas

## MinInterior formaliza acuerdos de consulta previa para la puesta en marcha de la Ptar de Riohacha

La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, protocolizó acuerdos del proceso de consulta previa para el proyecto denominado de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (Ptar) para el Distrito de Riohacha en el departamento de La Guajira.

En la formalización de esta iniciativa participaron las comunidades indígenas El Jope e Irrachón, con el fin de brindar un manejo integral al tratamiento de aguas residuales de la ciudad y así reducir la contaminación en el mar Caribe.

“Esta protocolización es la plena confirmación y demostración de cómo se

implementa el Derecho a la Consulta Previa de modo transparente e incluyente para las comunidades étnicas, convirtiendo el diálogo social en una forma colectiva de construcción de modelos de desarrollo en todo el territorio nacional”, aseguró el director de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, Álvaro Echeverry Londoño.

Durante el encuentro que tuvo amplia participación comunitaria, se suscribieron compromisos con las comunidades para minimizar las afectaciones y mejorar las condiciones de vida en las áreas de influencia del proyecto.

“Finalizar de manera positiva la fase de acuerdos en la consulta previa



En la formalización de esta iniciativa participaron las comunidades indígenas El Jope e Irrachón.

es fundamental, ya que asegura que las voces de la comunidad serán escu-

chadas, y sienta las bases para mejorar la calidad del agua, proteger el me-

dio ambiente y fomentar el desarrollo económico y turístico de Riohacha”, señaló Andreina García Pinto, gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira (Esepgua).

La Ptar no solo tratará las aguas residuales, también eliminará una amplia gama de sólidos, desde plásticos hasta partículas más pequeñas, asegurando que el agua devuelta al medio ambiente sea segura y limpia.

El proyecto a realizar bajo el marco de la sostenibilidad, pretende beneficiar a más de 200 mil personas que habitan en Riohacha. Esepgua será la encargada de llevar a buen término dicho proyecto.

## Se consideró que el fallo de primera instancia se ajustaba a las normas Corte ordena reclusión en centro carcelario a los excongresistas Musa Besaile y Bernardo “Ñoño” Elías

La Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, dejó en firme la condena contra los excongresistas Musa Besaile Fayad y Bernardo Miguel Elías Vidal y la Sala de Primera Instancia determinó que sean reclusos en centro carcelario.

La Sala de Primera Instancia condenó el 8 de febrero del presente año al exsenador cordobés Besaile Fayad a 32 meses de cárcel por el delito de tráfico de influencias. Y Elías Vidal fue sentenciado a 39 meses de prisión por tráfico de influencias e interés indebido en la celebra-



Los magistrados negaron a los condenados la suspensión de la ejecución de la pena y la prisión domiciliaria.

ción de contratos.

Los hechos investigados ocurrieron entre el último semestre de 2016 y el se-

gundo de 2017, cuando los exsenadores utilizaron de manera indebida la influencia derivada de sus

cargos, y la ascendencia política sobre un directivo en el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade), para favorecer a Richard Kamal Nader con la adjudicación de un contrato de interventoría en esa entidad estatal.

En su decisión inicial los magistrados de la Sala de Primera Instancia negaron a los condenados la suspensión de la ejecución de la pena y la prisión domiciliaria.

El pasado 17 de julio la Sala de Casación Penal ratificó la condena a los excongresistas al resolver la apelación de los abo-

gados que manifestaron su inconformidad con la pena impuesta y la rebaja de la pena por sentencia anticipada.

La Sala desestimó los argumentos de los abogados y consideró que el fallo de primera instancia se ajustaba a las normas y que es incompatible conceder rebaja por sentencia anticipada y por confesión pues eso implicaría “una especie de doble beneficio, proscrito también en la Ley 600 de 2000, para este tipo de circunstancias procesales”.

Tras conocer la ratificación de la condena, la Sala de Primera Instancia ordenó el traslado de Besaile Fayad a un centro carcelario (se encontraba en prisión domiciliaria) y la captura de Elías Vidal la cual se hizo efectiva en las últimas horas.

La Comisión estableció un flujo de ingresos

## Creg aprueba proyecto para transportar gas desde Barranquilla a Ballena en La Guajira



Promigas ejecutará el proyecto.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) tomó decisiones regulatorias que fomentan el desarrollo de la infraestructura para garantizar la confiabilidad del suministro de gas natural y la seguridad del abastecimiento en Colombia.

Además, se actualizó la normatividad de este eslabón de la cadena del servicio. Las decisiones incluyen la aprobación de ingresos para ampliar y mejorar la infraestructura del gas natural y el ajuste de la metodología de re-

muneración del transporte de gas.

La Comisión estableció un flujo de ingresos para remunerar las obras de infraestructura aprobadas por el Ministerio de Minas y Energía en el Plan de Abastecimiento de Gas Natural vigente.

La Creg también aprobó los flujos de ingresos para la interconexión entre el sistema de transporte de gas de la Costa y el del interior (resolución Creg 502 064 de 2024). Para este proyecto, la empresa Promigas ya ha manifestado

su voluntad irrevocable de ejecutarlo. Además, se aprobó el flujo de ingresos para la ampliación de la capacidad bidireccional entre Barranquilla y Punta Ballena en La Guajira.

En este caso, aún está pendiente de que Promigas exprese su voluntad irrevocable de ejecutar el proyecto. Estos planes aumentan la capacidad de transporte en 170 millones de pies cúbicos día.

Conocida la resolución, la empresa Promigas, celebró el proyecto Bidireccionalidad, el cual se ha

comprometido a ejecutar, cumpliendo con su determinación de continuar aportando al aseguramiento del futuro energético del país.

Tendrá una inversión superior a los \$330,000 millones de pesos y deberá entrar en operación en agosto de 2027, conforme a los plazos establecidos por la Upme y adoptados por el Ministerio de Minas y Energía.

“En estos momentos donde el país habla sobre la coyuntura en materia de desabastecimiento de gas natural y las soluciones requeridas en términos de política pública, regulación e institucionalidad, es una muy buena noticia la aprobación por parte de la Creg de proyectos estratégicos como este.



## Sin embargo, reiteró que respetaba lo que cada una hacía La vocalista de Zona 8, Laura Hamburguer, criticó a las artistas vallenatas que usan poca ropa

Recientemente en una entrevista con Víctor Sánchez, la cantante vallenata, Laura Hamburguer, que forma parte de la agrupación musical liderada por Rolando Ochoa, 'Zona 8', dio a conocer su opinión acerca de la forma de vestir y al contenido que sus colegas de la música vallenata publican en sus redes sociales.

La cantante, pese a que no nombró a nadie en específico, dijo que respetaba la forma de actuar de las artistas, pero que no compartía el hecho de usar poca ropa en las presentaciones musicales o en las publicaciones en redes sociales para llamar más la atención. Sin embargo, reiteró que respe-

taba lo que cada una hacía.

"Es respetable, pero no me gusta y no porque yo sea una santurróna porque desde aquí se los digo con todo el amor del mundo: Si ustedes me tienen en un pedestal, bájense porque yo no soy ninguna santa, yo no soy la virgen María, yo soy una mujer común y corriente", opinó.

"Pero, personalmente digo que no soy capaz, considero que no puedo, me muero de la pena si hago eso, pero si ellas lo hacen y les gusta vestir así en redes sociales. Para nadie es un secreto que eso mueve bastante las redes, por eso digo que me voy a demorar en crecer en



Laura Hamburguer, cantante vallenata.

redes porque no van a esperar ese contenido mío y lo tengo claro", expresó Hamburguer.

Dijo que ella es consciente de que subir videos o fotografías sensuales en redes, se viralizan rápidamente y tienen un mayor alcance en las plataformas, pero particularmente no lo haría porque 'le da pena'.

"Yo tengo como 143.000 seguidores y todo ha sido a pulso, ninguno ha sido comprado ni por un show ni porque salí en escándalo. Yo me voy a demorar, pero respeto mucho la manera en la que cada una maneja sus redes y su imagen, cada quien es libre de hacerlo como quiera", agregó.

Sin embargo, Laura Hamburguer dijo que algunas de sus colegas tenían como estrategia captar el interés del público sacando a flote sus atributos, ya que no tenían 'un chorro de voz'.

"A veces pienso que no hay necesidad si el talento lo tiene en la garganta, como hay otras que no tienen el chorro de voz y están metiéndose por esa línea para poder generar seguidores e interés", manifestó.

Tal como era de esperarse, las declaraciones de 'La China', como popularmente es conocida la vocalista de 'Zona 8', generaron comentarios a favor y en contra en las redes sociales.

## Transmitió en directo todos los paneles, intervenciones y ponencias Telecaribe se lució como el canal oficial de la Cumbre Latinoamericana de Inteligencia Artificial

En un evento que marcó un hito en la historia tecnológica de la región, Telecaribe se lució como el canal oficial para la transmisión de la Cumbre Ministerial Latinoamericana de Inteligencia Artificial, organizada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC), encuentro que se cumplió del 6 al 9 de agosto en Cartagena, y que congregó a expertos y autoridades ministeriales de más de 15 países.

El evento inició con la Cumbre Nacional de Inteligencia Artificial, Colombia, el pasado martes 6 de agosto, y continuó con la Cumbre Ministerial Latinoamericana y del Caribe los días 8 y 9 de agosto.



El canal consolidó su papel como un medio clave en la promoción y educación sobre temas tecnológicos.

Durante estos días, Telecaribe, a través de su canal Telecaribe Plus, transmitió en directo todos los paneles, intervenciones y ponencias, permitiendo a los televidentes seguir de cerca las discusiones sobre Ecosistemas de Inteligen-

cia Artificial, Educación en Inteligencia Artificial y Gobernanza de esta tecnología emergente.

El set de Telecaribe en Cartagena fue el punto de encuentro de numerosas figuras clave, tanto nacionales como internacionales,

quienes compartieron su visión sobre el impacto y futuro de la inteligencia artificial en la región. Mauricio Lizcano, ministro colombiano de las TIC, encabezó el evento, destacando la relevancia de Colombia como un referente en el desarrollo y aplicación de la inteligencia artificial.

"Estamos muy emocionados de ser la capital de Inteligencia Artificial de América Latina", señaló Lizcano durante una entrevista exclusiva con Telecaribe. Subrayó la importancia de este tipo de eventos para posicionar a Colombia como un modelo en la adopción de tecnologías avanzadas, a la vez que hizo un llamado a creer en las capaci-

dades y logros del país en este ámbito.

Además de las transmisiones en vivo, Telecaribe ofreció una cobertura especial a través de sus programas 'La Ventana' y 'Nuestras Mañanas', con reportajes y entrevistas en profundidad, brindando a la audiencia un análisis detallado de los temas tratados durante la cumbre. Los televidentes también pudieron seguir el evento en tiempo real a través de la página web oficial del canal y en sus redes sociales, asegurando así que ningún detalle pasara desapercibido.

Con esta cobertura, Telecaribe no solo reafirmó su compromiso con la difusión de contenidos de alta relevancia, sino que también consolidó su papel como un medio clave en la promoción y educación sobre temas tecnológicos que están moldeando el futuro de la región.

Jorge Antonio Oñate y Javier Matta, son los primeros artistas confirmados en la edición 37 del Festival de Música Vallenata en Guitarra que se realizará en Codazzi (Cesar), del 16 al 18 de agosto. Jorge Antonio Oñate y Javier Matta, actuarán

## Jorge Antonio Oñate y Javier Matta, confirmados en el Festival de Guitarra de Codazzi - Cesar

DESTACADO

Los artistas actuarán el sábado 17 en el parque de La Guitarra a partir de las 9 de la noche, donde interpretarán su éxito 'Una oportunidad'.

Jorge Antonio Oñate y Javier Matta, siguen consolidando su proyecto musical y haciendo presencia en las mejores festividades de la región Caribe.



el sábado 17 en el parque de La Guitarra a partir de las 9 de la noche, donde interpretarán su éxito 'Una oportunidad' que se encuentra en el primer lugar.

La agrupación animó en la presente semana un matrimonio en Bogotá, donde los casados bailaron la canción 'Una oportunidad' de la autoría de Alejandro Sarmiento.

Oñate y Matta, siguen consolidando su proyecto musical y haciendo presencia en las mejores festividades de la región Caribe.

## Fueron capturadas tres mujeres y dos hombres Desmantelan la banda delincuencial 'Los Chacorta' dedicados a la venta de estupefacientes en Uribia

En un contundente operativo contra el tráfico local de estupefacientes, la Policía Nacional ha logrado la captura de cinco personas en Uribia, presuntamente involucrados en la dinamización del microtráfico en la capital indígena de Colombia.

En las diligencias judiciales, que se llevaron a cabo mediante cinco órdenes de allanamiento y registro, resultaron capturadas cuatro personas identificadas como Norberto Epinau, alias 'Tongo', Richel Yulieth Acostado Epiayu, alias 'La Gorda', Jean Carlos Navas Camacaro, alias 'El Gordo', y Milena González, alias 'La Chula'.

Estas personas fueron capturadas bajo orden judicial emitida por el Juzgado Segundo Penal



La banda se dedicaba a la venta de estupefacientes en menores cantidades en Uribia.

Municipal Ambulante Bacrim con Funciones de Control de Garantías de Riohacha, y están acusadas del delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

La quinta persona, cuyo nombre es Olga Lucía Epiayu, alias 'La Tía', fue capturada en flagrancia cuando los funcionarios de la Seccional de Investigación Criminal encon-

traron en su residencia 121 papeletas de bazuco y 91 cigarrillos artesanales de marihuana.

Todos los capturados pertenecen a la banda delincuencial conocida

como 'Los Chacorta', dedicada a la venta de sustancias estupefacientes en menores cantidades en Uribia. Esta banda generaba una renta criminal diaria aproximada de \$6 millones de pesos.

Los capturados han sido puestos a disposición de la Fiscalía URI de Maicao para su correspondiente judicialización.

Este operativo subraya el firme compromiso del Departamento de Policía Guajira con la lucha contra el tráfico local de estupefacientes y la seguridad en la comunidad, al tiempo que reitera que los uniformados seguirán trabajando con determinación para erradicar el microtráfico y proteger a todos los ciudadanos de las actividades ilícitas.

## La acción policial se llevó a cabo en el barrio Santo Domingo Hombre es capturado portando una granada para presuntamente realizar exigencias económicas en el municipio de Maicao

Gracias a la efectiva implementación de los planes operativos del nuevo modelo de servicio de Policía, orientado a las personas y los territorios, la Policía Nacional ha logrado la captura de una persona involucrada en actividades de extorsión contra comerciantes en Maicao.

La acción policial se llevó a cabo en el barrio Santo Domingo, donde los uniformados sorprendieron en flagrancia al individuo con una granada de fragmentación. El sospechoso, identificado como Wesley Banda Cassiani, de



Wesly Banda Cassiani estaba utilizando el explosivo para amenazar a la ciudadanía.

33 años de edad, estaba utilizando el explosivo para amenazar a la ciudadanía y exigir dinero a los comerciantes locales.

Por estos hechos le fue materializada su captura por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos, y fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

Este operativo es una muestra del esfuerzo de la Policía Nacional por garantizar la seguridad y la tranquilidad de la co-

**DESTACADO** Los uniformados sorprendieron en flagrancia al individuo con una granada de fragmentación. El sospechoso fue identificado como Wesley Banda Cassiani.

munidad de Maicao, y su compromiso de seguir trabajando con firmeza para combatir la delincuencia y proteger a los ciudadanos.

## Tras llegar a acuerdos de pago Manifestantes levantan bloqueo a la altura de Puerto Caracol en la vía Riohacha - Camarones

Luego de permanecer cuatro horas bloqueada la carretera en la Troncal del Caribe, a la Altura del kilómetro 88+100 en la entrada de Puerto Caracol, entre Riohacha y Camarones, se logró levantar la manifestación gracias al diálogo entre la comunidad wayú y funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) seccional La Guajira.

La líder de los más de 50 wayú, Maribel Uriana Uriana, acordó con los funcionarios del Icbf que se realizarán los pagos atrasados con las madres

**DESTACADO** Los funcionarios del Icbf, acordaron sentarse con los líderes de la protesta para buscar una solución a estos inconvenientes que se han presentado con los pagos de las madres.



La vía se rehabilitó y la movilidad vehicular se desarrolla de manera normal.

encargadas de la atención de la primera infancia en las comunidades indíge-

nas de esta zona rural de la capital de La Guajira. La vía se rehabilitó y ac-

tualmente la movilidad vehicular se desarrolla de manera normal, así lo confirmó el jefe de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) de la Policía Nacional, Camilo Andrés Rivera Parada.

Los funcionarios del Icbf, acordaron sentarse con los líderes de la protesta para buscar una solución a estos inconvenientes que se han presentado con los pagos de las madres de atención a la primera infancia, quedando como base la palabra del cumplimiento de dichos salarios.

Por su parte los transportadores han exigido a las autoridades hacer las gestiones pertinentes para evitar que estas situaciones se vuelvan a presentar con bloqueos en las vías del departamento de La Guajira.



## EDICTOS

NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO DE FONSECA,  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,

## EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante WILMER JOSÉ PINTO CARRILLO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 84.005.263, quien falleció el día tres de junio de dos mil dieciocho (2018) en la ciudad de Barrancas La Guajira, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Fonseca, La Guajira. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta de iniciación número 32 de fecha cinco (5) de junio del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1988 y su fijación en lugar de la notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy cinco (05) del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO UNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

## DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

## EDICTO DE NOTIFICACION N. 115

## LA SECRETARIA DE PLANEACION

## DISTRITAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación No. 118 del 23 de julio de 2024, a la señora ROSA EUGENIA GARCIA MEJIA, identificado con cédula de ciudadanía número 32.694.498 expedida en Barranquilla -Atlántico, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de reconocimiento de la existencia a la señora ROSA EUGENIA GARCIA MEJIA, identificado con cédula de ciudadanía número 32.694.498 expedida en Barranquilla -Atlántico, de una vivienda unifamiliar de dos (02) pisos, en un lote de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 14H No. 39-15 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

## CUADRO DE AREAS PRIMER PISO

DESCRIPCION	M2
ALCOBA 1	18.55
BAÑO INTERNO CON VESTIER	10.24
ALCOBA 2	13.40
BAÑO INTERNO	3.18
ALCOBA 3	13.41
BAÑO INTERNO	3.16
BAÑO SOCIAL	2.20
ESTUDIO	12.32
COCINA-SALA-COMEDOR	33.68
ZONA DE LABORES	4.42
PASILLO	11.27
ESCALERA	6.12
AREA TOTAL PRIMER PISO	131.95

## CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO

DESCRIPCION	M2
BAÑO MUJER	2.86
BAÑO HOMBRE	2.72
SALA DE ENTRETENIMIENTO	19.51
KIOSCO	24.50
CUARTO DE SN ALEJO	9.72
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	59.31

## CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	220.00
AREA TOTAL PRIMER PISO	131.95
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	59.31
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	191.26
AREA LIBRE	88.05
INDICE DE OCUPACION	0.60%
INDICE DE CONSTRUCCION	0.86%

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consisten en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintitrés (23)

días del mes de julio de 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

## LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL

## MUNICIPIO DE MANAURE - LA GUAJIRA

## A V I S A

Que el sr (a) YEBREIL HALEMTH RODRIGUEZ ROJAS, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1124,369,269 expedida en MANAURE (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 5 ENTRE CARRERAS 2 Y 3, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 5 # 2 - 30

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 7,20 Ml, con CALLE 5 en medio y colinda con predios ocupados por MAILEN MEZA FREYLE.

SUR: Con una extensión de 7,20 Ml y colinda con predios ocupados por CANDIDA C. VELASQUEZ E..

ESTE: Con una extensión de 20,00 Ml y colinda con predios ocupados por CARMEN C. RAMOS DE ROJAS.

OESTE: Con una extensión de 20,00 Ml y colinda con predios ocupados por HELEN B. ROJAS R..

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144,00) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 09 de Agosto de 2024. Y se desfijara el día 09 de Septiembre de 2024.

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas



## Mejoras Programadas

Air-e  
La fuerza que transforma

**JUEVES 15 DE AGOSTO: CIRCUITO URIBIA**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Villa Sara, zona rural de Uribia; fincas y zonas aledañas de la carretera Manaure vía Uribia. **CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 7:50 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Villanueva, barrios: El Centro, Jose Galodaza, Urb. Villa Maria, 6 De Abril, Hormigueral, Urb. Villa Hildegard, Barrio Nuevo, Jose Prudencio Padilla, Las Delicias, Urb. Villa Helena, Urb. Orozco, La Floresta, Union, Urb. Villa Prado, Villa Beatriz, 11 De Junio, Urb. Luis Carlos Galán, Urb. Blanca Martinez, Villa Del Riosario. Villa Duran, Vereda Cruz Y Sectores Y Fincas Aledañas A La Vía Variante Villanueva.

**CIRCUITO BARRANCAS 1**, de 8:10 a.m. a 4:10 p.m. Sectores sin energía: barrios, Barrancas: Cali, Villa Corelca, Villa Luz, El Centro, El Cerezo, El Agrario, Pringamozal, San Pedrito, Los Olivos, El Cerrito, Villa Esperanza, Las Casitas; Zona Rural De Barrancas; Veredas: Los Cerritos, Oreganal Viejo. **VIERNES 16 DE AGOSTO: CIRCUITO SAN JUAN 1**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: San Juan, barrios: Centro, El Prado, Las Delicias, El Carmen, Leticia, Las Tunas I, Las Tunas II, Manzanarez, Los Alpes, Enrique Brito, San Rafael, R. De Luna, Regional, 16 De Julio, San Francisco, Juan A. Araujo, Rafael De Armas, Chiquinquira, La Victoria, San Juan Bautista, Forero. **SABADO 17 DE AGOSTO: CIRCUITO PÁJARO**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: corregimiento El Pájaro.

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consisten en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintitrés (23)

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Escanéame

115

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

www.air-e.com

AirEnergiaCo @Aire-energia @Aire-energia

115

Escanéame

## Ya se presentó la respectiva denuncia Funcionarios del ICA habrían sido atacados por un grupo armado en zona rural de Dibulla

Funcionarios del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) habrían sido agredidos y amenazados por un grupo armado ilegal en la vereda Pénjamo, municipio de Dibulla, cuando se disponían a realizar un encuentro con campesinos de esta región y fueron sorprendidos por varios sujetos que portaban armas largas y estuvieron por varias horas retenidos en esta zona donde se ha conocido que hay enfrentamientos.

Este hecho se habría registrado la mañana del sábado 3 de agosto cuando el personal del ICA se disponía a llegar a la zona del encuentro con los campesinos, y según la versión de uno de los que integraba la comisión, se encontraron con un grupo armado identificado como las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (Los Pachenca), compuestos por más de 20 hombres fuertemente armados.

Recientemente, el gerente general del ICA, Juan Fernando Roa, se pronunció ante este caso que puso en riesgo al personal de la institución en La Guajira, debido a que



El caso puso en riesgo al personal de la institución en el departamento de La Guajira.

no se han presentado garantías de seguridad luego de que se conociera que en la vereda Pénjamo del corregimiento de Las Flores se está viviendo un enfrentamiento entre Los Pachenca y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (Clan del Golfo).

Por su parte, el secretario de Gobierno del municipio de Dibulla, Odacir Ospino Bermúdez, señaló que por información del Ejército Nacional se conoció que un vehículo del ICA había sido incinerado.

“Hasta ahí tuvimos la información, pero no sabemos de alguna denuncia ya que en esta zona es donde se vienen dando los enfrentamientos desde el viernes pasado, por lo que no tenemos conocimiento en profundidad de lo que sucedió ese día en Pénjamo”, dijo el funcionario.

Sin embargo, el gerente general del ICA, explicó que ya se presentó la respectiva denuncia ante las autoridades competentes.

## Compuesto extremadamente peligroso para elaborar alucinógenos fue incautado en la vía Palomino - Riohacha

Mediante labores de registro a un bus de servicio público interdepartamental, las autoridades hallaron en las últimas horas una caja simulando ser una encomienda, la cual contenía en su interior 45 unidades de medicamentos avaluados comercialmente en 43.000.000 millones de pesos, los cuales tienen compuesto de remifentanilo.

La incautación se desarrolló mediante labores de verificación e inspección al transporte de mercancías en el puesto de control aduanero ubicado en el Kilómetro 21 de la vía Palomino-Riohacha en el departamento de La Guajira, por parte de uniformados de la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa).

Cabe resaltar que este anestésico a menudo es usado por los grupos criminales para ser mezclados con sustancias como heroína, cocaína, éxtasis y metanfetamina; la sobredosis por remifentanilo es extremadamente peligrosa para el ser humano y puede causar incluso la muerte.

Es de anotar que este medicamento al ser de uso controlado fue incautado por no contar con los documentos que accredi-



Es un anestésico usado por grupos criminales.

taran su tenencia y autorización para el transporte y fue dejado a disposición de la Fiscalía de Riohacha, donde se iniciarán las investigaciones correspondientes.

En cumplimiento de la ‘Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana’, la Policía Fiscal y Aduanera de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), en desarrollo de acciones operativas, preventivas y de control, orientadas a contrarrestar la distribución de medicamentos ilícitos, logró la incautación de estos medicamentos de compuesto activo de remifentanilo.

Homicida huyó en una moto

## Mujer de la tercera edad falleció de varios disparos en un ataque a bala en el patio de su casa en Riohacha

Una mujer de la tercera edad, identificada como Fidia Elena Rojano de Gutiérrez, de 74 años, fue asesinada de seis impactos de bala, en circunstancias desconocidas, cuando un sujeto ingresó a su vivienda y sin mediar palabra en el patio de su vivienda le disparó hasta segarle la vida.

El asesinato se registró la noche de ayer viernes en una vivienda de la carrera 11 con calle 25 del barrio Luis Eduardo Cuéllar de la ciudad de Riohacha, en donde la mujer pereció de manera instantánea mientras el victimario



El homicida ingresó hasta el patio de la vivienda de la mujer y sin mediar palabra le disparó hasta segarle la vida.



huyó a bordo de una motocicleta.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los uniformados de la Seccional

de Investigación Judicial (Sijín), quienes acordonaron el lugar para proceder con la inspección técnica del cadáver y trasladarlo

a la morgue de Medicina Legal de Riohacha.

Los vecinos del sector están consternados ante este hecho, ya que era

una mujer de avanzada edad y no tenía problemas con nadie por lo que están sorprendidos por lo sucedido.

## Fue capturada la noche del jueves 25 de julio en Barranquilla Cárcel para mujer que presuntamente ordenó asesinar a funcionario de la Defensoría en Riohacha

Un juez con función de control de garantías en el Distrito de Riohacha, dictó medida de aseguramiento en centro carcelario a Herlinda Vanessa Toscano Mejía, quien está sindicada de ser la presunta autora intelectual del homicidio agravado en contra del funcionario de la Defensoría del Pueblo seccional La Guajira, Néstor Enrique Martínez Brito, luego de que una fiscal presentara el material probatorio en contra de la procesada.

La decisión del juez se dio a conocer la noche de

este jueves 8 de agosto luego de la audiencia que se había aplazado desde la semana pasada y quedó pendiente dar el resultado de dicha audiencia para poder determinar la responsabilidad de la mujer ante este hecho que familiares, amigos y compañeros de trabajo de Martínez Brito rechazaron de manera contundente.

Es de recordar que, Toscano Mejía, fue capturada la noche del jueves 25 de julio cuando se encontraba hospedada con una amiga, en la habitación 16 de un hotel ubicado

en la calle 70 con carrera 46, norte de Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, de donde fue trasladada hasta la ciudad de Riohacha, en donde está siendo procesada.

Es de recordar que por este caso cumple una condena de 21 años de prisión César Miguel Pérez, alias 'César Laguna', quien fue imputado por el delito de homicidio agravado en contra del funcionario de la Defensoría del Pueblo, por ser el autor material del crimen, esto gracias a las investigaciones ade-

lantadas por la Fiscalía.

La mañana del martes 6 de agosto los familiares de Néstor Enrique Martínez Brito, habían realizado un plantón a las afueras del Palacio de Justicia en la ciudad de Riohacha para pedir que las investigaciones den resultados positivos y que los responsables paguen por este homicidio.

Es de recordar que el funcionario de la Defensoría del Pueblo, Néstor Enrique Martínez Brito, fue asesinado la mañana del 15 de mayo del 2023 frente a una vivienda del barrio Ranchería de la ciu-



Herlinda Vanessa Toscano Mejía, capturada.

dad de Riohacha, hasta donde llegó el asesino y le propinó los disparos que le quitaron la vida.

## El crimen se registró en la calle 4 con carrera 12B Alcaldía de Fonseca ofrece hasta \$5 millones por información que permita captura de asesinos de excombatiente Elider Díaz

En un consejo extraordinario de seguridad celebrado en el municipio de Fonseca, el alcalde Micher Pérez ofreció una recompensa por información que conduzca a los homicidas del firmante de paz asesinado este jueves 8 de agosto en el barrio San Agustín.

Desde la administración municipal rechazaron la muerte de Elider Díaz Arias, de 38 años, firmante del Acuerdo de Paz y excombatiente de las Farc, reincorporado en el antiguo Etrc de Ponedores.

Entre las medidas adoptadas en el encuentro de seguridad, las autoridades ofrecieron hasta cinco millones de pesos a quien suministre datos relevantes que permitan el esclarecimiento del cri-



El crimen se registró luego de que Elider Díaz dejara a su hija en el colegio.

men o dar con los autores.

El alcalde Micher Pérez expresó su compromiso con la justicia y la seguridad e hizo un llamado a las autoridades compe-

tentes para que se adelanten las investigaciones correspondientes y se haga justicia.

El crimen se registró cerca de una residencia

en la calle 4 con carrera 12B, luego de que Díaz dejara a su hija en el colegio y se detuviera diagonal al parque Villa Codefon donde el sicario le disparó.

"El partido Comunes, surgido del Acuerdo Final de Paz, exige garantías de seguridad para las y los firmantes. Pedimos a la Fiscalía investigar estos hechos y capturar prontamente a los responsables", manifestó Pablo Catatumbo, exjefe de las Farc.

La Corporación Reencuentros, que reúne a firmantes del Acuerdo de Paz dedicados a la búsqueda de desaparecidos, también condenó el asesinato de Díaz, conocido como 'Oliverio'.

Elider Díaz era oriundo de Valledupar, integraba la junta de campesinos de Fonseca, vivía con su familia y había decidido dejar el conflicto armado en 2016 con la firma del Acuerdo de Paz.